

Proponen vacunar al personal hotelero y gastronómico

07/04/2021

El diputado provincial Jorge Difonso (Frente Renovador) propone que se vacune al personal hotelero y gastronómico, considerando el contacto que tienen con turistas, entre otras personas. Al respecto, el legislador brindó algunos detalles sobre el proyecto a través de FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Sería “teniendo en cuenta la comunicación fluida con mucha gente que tiene normalmente un restaurante, un bar, un hotel, y que además es uno de los ejes fundamentales de la economía de Mendoza, es un sector que ha sufrido como pocos el impacto de la pandemia, y más teniendo en cuenta la posibilidad de garantizar que puedan seguir trabajando”. Por otra parte, daría tranquilidad a quienes concurren a ese tipo de comercios.

“Es un sector que así lo ha manifestado en las reuniones que hemos mantenido y en eso consiste, básicamente, la solicitud que hemos hecho en la Legislatura”, expresó, y añadió que se está buscando el consenso de todos los bloques.

Difonso considera que si en esta segunda ola se toman los recaudos necesarios, podría evitarse que muchos comerciantes deban bajar sus persianas definitivamente, como les ocurrió a otros el año pasado.

Digitalización de expedientes

Además, el legislador hizo referencia a otro proyecto que ha presentado, y que tiene que ver con la digitalización de expedientes judiciales y la situación de miles de jubilados que han hecho reclamos a la Nación, para obtener el beneficio jubilatorio o un acondicionamiento en el salario que se encuentra no-ajustado a lo que ellos han aportado durante su

vida laboral. “Hoy resulta que quienes están jubilados o en edad de jubilarse, no pueden acceder a este beneficio y están litigando contra la ANSES. Esta situación se da no por un gobierno en particular, sino por un arrastre de distintos gobiernos, en la cual ANSES está ‘metiendo mano’ a una partida que es el ahorro de todos los jubilados para hacer frente a determinados gastos que no son el objetivo de las cuentas de ANSES”, explicó, y agregó que paralelamente, no pueden litigar los juicios, entonces los van postergando y se puede apreciar cómo en los tribunales nacionales (que tratan temas previsionales), van apilando los expedientes. Es por eso que pidió más celeridad al Poder Judicial, teniendo en cuenta que hablamos de personas de la tercera edad.

Nuevas
restricciones

Por otra parte, el diputado se refirió a lo que han sido las medidas restrictivas tomadas por el gobernador Rodolfo Suarez, a pedido de los jefes comunales. “Yo fui intendente durante tres mandatos y entiendo perfectamente la situación en la que está cada uno de ellos, y el respaldo que requieren para tomar decisiones, así que este punto me parece que hay que respaldarlo para tratar de salir adelante de esta situación. Lógicamente es una situación que debe ser evaluada constantemente por los cambios en las estadísticas”, señaló.